

ACUERDO ACEPTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACION

En base a los acuerdos adoptados por el Comité de Asistencia Técnica que se recogen en el acta de la sesión del 27 de mayo de 2021, punto 3 del orden del día, relativo a la propuesta de adjudicación de la única proposición válida conforme con lo establecido en los Pliegos que rigen esta contratación, del expediente 035-CO-SU-2020-0003, cuyo objeto es el “*Servicio para la evaluación ambiental de una plataforma de almacenamiento en el C.A. El Cabril*”, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

ACUERDA

Aceptar, conforme a lo establecido en el apartado 1 del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la propuesta de adjudicación formulada por el citado Comité y, conforme al apartado 2 del mencionado artículo, requerir al único empresario que ha presentado una oferta válida, AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L., para que presente la documentación justificativa correspondiente.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo